



INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2011-2015. AÑO 2012



Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo

Setiembre 2012

INFORME DE EVALUACION DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2011-2015. AÑO 2012

Contenido

Presentación	
Resumen Ejecutivo.....	04
Sección I: Visión y Misión.....	11
Sección II: Evaluación de los Objetivos Estratégicos Generales.....	11
2.1 Objetivos Estratégicos Generales.....	11
2.2 Logro alcanzado de los Indicadores.....	12
Sección III: Evaluación de los Objetivos Estratégicos Específicos y Acciones Estratégicas Específicas.....	19
Sección IV: Programación y Ejecución Presupuestal.....	45
Conclusiones y Recomendaciones.....	47

Presentación

Mediante Resolución Nº 017-2011-P/JNE, de fecha 08 de Febrero del 2011, se aprueba el Plan Estratégico Institucional 2011-2015 del Jurado Nacional de Elecciones, como resultado de un proceso participativo conducido por la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo. El Plan Estratégico como producto del planeamiento estratégico y como un instrumento de largo plazo, en el año 2012 se encuentra en el segundo año de su implementación, siendo necesario analizar en qué medida se viene avanzando en el logro de los objetivos estratégicos y por tanto de la Visión institucional *“Ser el organismo rector del sistema democrático, reconocido en la región por su absoluta garantía y respeto de la voluntad popular”*, como enunciado fundamental que representa la imagen futura que se desea alcanzar, y que expresa la voluntad y una fuerza común, hacia la cual se orientan los esfuerzos institucionales en el corto plazo.

La evaluación del Plan Estratégico Institucional 2011-2015-Año 2012, se realiza a partir del análisis del nivel de cumplimiento de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Generales, de los Objetivos Estratégicos Específicos y de las Acciones Estratégicas Específicas; por constituir (los indicadores) los enunciados que determinan una medida sobre el nivel de logro en el resultado y realización de las actividades. Esto nos permite conocer cuan efectivas han sido las intervenciones realizadas en el ejercicio de las funciones y competencias del Jurado Nacional de Elecciones, así como conocer si se están logrando los objetivos y metas establecidas, y por tanto la pertinencia de las acciones programadas en función de los objetivos y tener una apreciación respecto al uso de los recursos. En tal sentido, esperamos que con este proceso de evaluación se logre generar flujos de información relevantes que sean utilizados en las diferentes instancias de la institución de tal forma que contribuya al incremento de la generación del valor público a los ciudadanos.

Resumen Ejecutivo

El Jurado Nacional de Elecciones es el organismo autónomo encargado de administrar justicia en materia electoral; de fiscalizar la legalidad del ejercicio del sufragio, de la realización de los procesos electorales, del referéndum y de otras consultas populares y de la elaboración de los padrones electorales en materia electoral.

Mediante Resolución N° 017-2011-P/JNE, de fecha 08 de Febrero del 2011, se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2011-2015 del Jurado Nacional de Elecciones, en el cual se establece como Visión *“Ser el organismo rector del sistema democrático, reconocido en la región por su absoluta garantía y respeto de la voluntad popular”*, como Misión *“Contribuir y garantizar la consolidación del sistema democrático y la gobernabilidad del país, a través de sus funciones constitucionales y legales”*. Los Objetivos Estratégicos Generales son los siguientes:

Objetivo Estratégico General 1: Garantizar una correcta y oportuna administración de justicia electoral

Objetivo Estratégico General 2: Contribuir al desarrollo de la educación ciudadana en los diversos espacios sociales del país

Objetivo Estratégico General 3: Asegurar una adecuada fiscalización que garantice la transparencia de los procesos electorales

Objetivo Estratégico General 4: Fortalecer la gestión administrativa y registral orientándola a una mejor atención de los usuarios externos e internos, y a una gestión efectiva y transparente de los recursos

El año 2012 constituye el segundo año de implementación del Plan Estratégico Institucional del Jurado Nacional de Elecciones 2011-2015 (PEI2011-2015). Como resultado de la ejecución de las diferentes actividades realizadas en el ejercicio de sus funciones y competencias y de la asignación de recursos financieros, materiales y humanos, se presenta un avance en el logro de los Objetivos Estratégicos Generales, de los Objetivos Estratégicos Específicos y de las Acciones Estratégicas Específicas, medido a través de indicadores asociados a cada uno de estos.

Logros de los Objetivos Estratégicos Generales

En cuanto a los Objetivos Estratégicos Generales, del total de 8 indicadores, 2 no han sido medidos y 06 indicadores han logrado cumplir la meta programada.

Objetivo Estratégico 1:

El indicador *“Índice de eficiencia jurisdiccional electoral”* alcanzó el valor de 99.77%, representando el 166.66% de cumplimiento, al haberse resuelto los expedientes referidos a procesos electorales de Elecciones Municipales Complementarias de Autoridades en el distrito de Huacachi, convocado mediante Decreto Supremo N° 098-2011-PCM y; la Consulta Popular de Revocatoria del mandato de autoridades municipales, convocado con Resolución N° 0561-2012-JNE.

Con respecto al indicador Percepción de confianza ciudadana el Jurado Nacional de Elecciones no ha aplicado una encuesta para medir esta percepción.

Objetivo Estratégico 2:

El indicador *“Cobertura regional de los programas de educación ciudadana”* alcanzó el valor de 100%, representando el 104.17% de cumplimiento, al haberse efectuado acciones de educación en las 25 regiones del país.

El indicador “Cobertura provincial de los programas de educación ciudadana” alcanzó el valor de 98%, representando el 104.17%, como resultado del desarrollo de diferentes actividades comprendidas en los programas implementados.

Objetivo Estratégico 3:

El indicador “Cobertura distrital de fiscalización electoral” ha alcanzado el valor de 100.00%, representando el 238.10% de cumplimiento, por la atención de las solicitudes de asistencia técnica para fiscalizar elecciones que al ser presentadas al Jurado Nacional de Elecciones cumplieron con los requisitos establecidos.

El indicador sobre cobertura de fiscalización en distritos con débil gobernabilidad no ha sido medido en el ejercicio 2012.

Objetivo Estratégico 4:

El indicador “Índice de cumplimiento de las recomendaciones de las acciones de control de resultados” ha alcanzado el valor de 78.0%, representando el logro de 106.85%.

El indicador “Índice de mejoramiento de gestión de la calidad” alcanzó el valor de 5 certificaciones, con un logro de 125.00%, manteniendo la certificación de los cinco procesos clave, al haberse realizado la auditoría externa de seguimiento del SGC por parte de la certificadora SGS del Perú.

Logro de los Objetivos Estratégicos Específicos

Del total de 16 indicadores de Objetivos Estratégicos Específicos se observa lo siguiente:

De los indicadores que cubrieron la meta global del periodo en el año 2011, el indicador Propuestas de normas electorales elaboradas (Dirección General de

Normatividad y Asesoría Jurídica) presenta una contribución adicional a la meta global del 10%.

En caso de los indicadores que comprende meta acumulada, el indicador Módulos de capacitación electoral mejorados alcanzó el valor de 2 módulos y el indicador Mecanismos de fiscalización ciudadana alcanzó el valor de 1 mecanismo, representando en ambos casos el 20% con relación a la meta global, correspondiendo a la Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales su cumplimiento. El indicador UREs fortalecidas administrativamente presenta un valor de 3 UREs (Dirección General de Recursos y Servicios), representando un contribución de 42.86% a la meta global, sobre la meta programada de 7 UREs; aunque en el 2012 se encontraban operando 9 UREs. El indicador Instrumentos de gestión mejorados alcanzó el valor de 2, representando una contribución de 40% a la meta programada.

Los indicadores de medición anual referidos a % de Resoluciones con estado resolutivo infundado (Secretaría General) ha alcanzado el valor de 75.53%; Trabajadores capacitados en sistemas administrativos (Recursos Humanos) ha alcanzado el valor de 39.00%; Procesos institucionales certificados (Dirección General de Planeamiento e Innovación y Desarrollo) ha mantenido la certificación de 5 procesos clave (83.33% de cumplimiento); Personal con espacios físicos adecuados (Dirección General de Recursos y Servicios) ha alcanzado el valor de 75%.

Los indicadores: Desarrollar recursos humanos especializados en derecho electoral y Fortalecer la Primera Instancia Jurisdiccional (Escuela Electoral y de Gobernabilidad) no presentan avance alguno por referirse en ambos casos a la formación de personal especializado en derecho y administración electoral, a pesar de que la ESEG ha desarrollado eventos de capacitación en materia de derecho electoral dirigido a estudiantes de derecho de 5 universidades y a miembros de los Jurados Especiales Electorales.

En el año 2012 entró en vigencia el Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana 2012-2015, el que no presenta indicadores de los 5 programas que lo conforman, de tal forma que no ha sido posible medir indicadores que corresponden a la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana.

En el siguiente cuadro se detalla los logros alcanzados por cada uno de los indicadores.

Nivel de cumplimiento de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos Específicos. Plan Estratégico 2011-2015 del Jurado Nacional de Elecciones. Año 2012

Objetivo Estrat. General	Cód.	Objetivo Estratégico Específico	Indicador	Unidad de Medida	Meta Global	Contribución a la Meta Global en el año 2012	%	Área
OEG 1	1.1	Elaborar propuestas de mejoramiento de la normatividad electoral	Propuestas de normas electorales elaboradas	Número	10	1.00	10.00	DGNAJ
	1.2	Mejorar la predictibilidad jurisdiccional electoral	% de Resoluciones con estado resolutivo infundado	%	100%	75.53%	75.53	SG
	1.3	Desarrollar recursos humanos especializados en derecho electoral	Especialistas en derecho electoral formados.	Número	150	0.00	0.00	ESEG
	1.4	Fortalecer la Primera Instancia Jurisdiccional (JEE)	Jurados Electorales Especiales fortalecidos	Porcentaje	100%	0.00%	0.00	DRET
OEG 2	2.1	Desarrollar el Programa de Educación Temprana en Ciudadanía	Programa de Educación Temprana en Ciudadanía Implementado	Porcentaje	100%	0.00%		DNEF
	2.2	Desarrollar el Programa de Formación Continua Ciudadana.	Programa de Formación Continua Ciudadana Implementado	Porcentaje	100%	0.00%		DNEF
	2.3	Desarrollar el Programa de Mujer y Ciudadanía	Programa de Mujer y Ciudadanía Implementado	Porcentaje	100%	0.00%		DNEF
OEG 3	3.1	Desarrollar nuevas estrategias de fiscalización	Estrategias de fiscalización innovadoras desarrolladas	Número	2	0.00	0.00	DNFPE
	3.2	Mejorar la capacitación en fiscalización electoral.	Módulos de capacitación electoral mejorados	Número	10	2.00	20.00	DNFPE
	3.3	Promover mecanismos de fiscalización ciudadana	Mecanismos de fiscalización ciudadana desarrollados	Número	5	1.00	20.00	DNFPE
OEG 4	4.1	Mejorar la gestión administrativa	Instrumentos de gestión mejorados	Número	5	2.00	40.00	DGPID
	4.2	Capacitar al personal en sistemas administrativos	Trabajadores capacitados en sistemas administrativos	Porcentaje	100%	39.00%	39.00	RRHH
	4.3	Afianzar la modernización tecnológica	Unidades orgánicas tecnológicamente implementadas	Número	23	0.00	0.00	DRET
	4.4	Afianzar los sistemas de gestión de calidad	Procesos institucionales certificados	Número	6	5.00	83.33	DGPID
	4.5	Mejorar y ampliar la infraestructura institucional	Personal con espacios físicos adecuados.	Porcentaje	100%	75.00%	75.00	DGRS
	4.6	Mejorar los mecanismos descentralizados de gestión administrativa	UREs fortalecidas administrativamente	Numero	7	3.00	42.86	DGRS

Logro de las Acciones Estratégicas Específicas

Para el año 2012 han sido programadas 31 Acciones Estratégicas Específicas, 35.5% presenta un nivel de cumplimiento mayor del 100%, 22.6% un nivel de cumplimiento de 100%, el 25.8% presentan un logro menor del 100%, el 12.9% no presentan ejecución y el 3.2% no reportó.

Nivel de cumplimiento de los Indicadores de Acciones Estratégicas Específicas. Plan Estratégico 2011-2015 del Jurado Nacional de Elecciones. Año 2012

Cód.	Denominación	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2012	Meta alcanzada 2012	% cumplimiento	Área
1.1.1	Elaboración de propuesta de Código Electoral y Código Procesal Electoral.	Propuesta de Código Electoral y Código Procesal Electoral	Número	1	0.00	0.00	DGNAJ
1.1.2	Elaboración y seguimiento de propuestas legislativas	Propuestas Legislativas/informes	Número	10	1.00	10.00	DGNAJ
1.1.3	Elaboración de Reglamentos Generales para optimizar procesos	Reglamentos presentados/informes	Número	12	4.00	33.33	DGNAJ
1.2.1	Sistematización de la jurisprudencia	Inventario de jurisprudencia sistematizada	Número	5	3.00	60.00	SG
1.2.2	Difusión de la jurisprudencia.	Publicaciones realizadas	Número	1	2.00	200.00	OC
1.3.1	Desarrollo del capital humano especializado en materia electoral	Personas especializadas formadas en Derecho y Administración Electoral	Número	30	15.00	50.00	ESEG
1.3.2	Establecimiento de curso de extensión universitaria	Cursos de extensión universitaria dictados	Número	1	5.00	500.00	ESEG
2.1.1	Desarrollo de Talleres de Educación Temprana Ciudadana	Talleres de Educación Temprana Ciudadana desarrollados	Número	4	0.00		DNEF
2.2.1	Desarrollo de Talleres de Sensibilización Ciudadana en temas de Elecciones y Democracia	Talleres de Sensibilización Ciudadana en temas de Elecciones y Democracia	Número	4	0.00		DNEF
2.2.3	Implementación de programas formativos para periodistas.	Programas formativos implementados	Número	1	0.00	0.00	OC
2.3.1	Desarrollo de Talleres de Sensibilización ciudadana en temas de Mujer y Ciudadanía	Talleres de Sensibilización ciudadana en temas de Mujer y Ciudadanía	Número	4	0.00		DNEF
3.1.1	Fortalecimiento del Sistema de Información de Procesos Electorales	Módulos implementados	Número	1	1.00	100.00	DNFPE
3.1.4	Fortalecimiento de las relaciones con Instituciones Públicas	Reuniones desarrolladas con Instituciones Públicas	Número	3	3.00	100.00	DNFPE
3.1.5	Desarrollo del INFOGOB	Módulos implementados	Número	1	1.00	100.00	DNFPE

Cód.	Denominación	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2012	Meta alcanzada 2012	% cumplimiento	Área
3.3.1	Establecimiento de un Sistema de Atención de Denuncias.	Sistema de Atención de Denuncias Implementado	Número	0.5	0.00	0.00	DNFPE
3.3.2	Fortalecimiento de las relaciones con las Organizaciones de la Sociedad Civil	Reuniones desarrolladas con Organizaciones de la Sociedad Civil	Número	3	6.00	200.00	DNFPE
3.3.3	Mejoramiento de la coordinación con las URE	Reuniones de coordinación desarrolladas	Número	7	7.00	100.00	DNFPE
4.1.2	Rediseño del Sistema de Gestión de RRHH	Implementación del sistema de gestión de RRHH	Número	1	1.00	100.00	DGRS
4.1.3	Rediseño de Procesos Administrativos	Procesos administrativos rediseñados	Número	3	1.00	33.33	DGRS
4.1.4	Fortalecimiento de la Cooperación Técnica y las Relaciones Internacionales	Proyectos presentados a Fuentes Cooperantes	Número	2	3.00	150.00	OCRI
4.2.1	Capacitación al personal de las áreas administrativas.	Trabajadores capacitados en las áreas administrativas	Número	25	192.00	768.00	RRHH
4.2.2	Capacitación al personal de áreas jurisdiccionales	Trabajadores capacitados en áreas jurisdiccionales (**)	Número	13	23.00	176.92	RRHH
4.3.1	Desarrollo de software especializado	Sistemas especializados-actualizados	Número	14	33.00	235.71	DRET
4.3.2	Implementación del sistema de seguridad perimetral	Sistema de seguridad perimetral implementado	Número	1	1.00	100.00	DRET
4.3.3	Implementación del sistema de gestión de seguridad de la información	Sistema de gestión de seguridad de la información implementado	Número	0.5	0.75	150.00	DRET
4.3.4	Renovación del parque informático de usuarios	Equipos informáticos renovados	Número	100	65.00	65.00	DRET
4.3.5	Renovación de infraestructura tecnológica (Centro de Cómputo)	Centro de cómputo renovado	Número	0.2	0.20	100.00	DRET
4.4.1	Certificación de calidad de nuevos procesos	Procesos institucionales certificados	Número	1	5.00	500.00	DGPID
4.4.2	Capacitación en gestión de calidad.	Talleres de capacitación en gestión de calidad realizados	Número	4	10.00	250.00	DGPID
4.4.3	Fortalecimiento de la Gestión de calidad en el ROP	Auditorias de seguimiento realizadas	Número	2	1.00	50.00	ROP
4.5.3	Construcción de nuevo local institucional	Local institucional construido	Número	0.5	0.02	3.50	DGRS
4.5.5	Habilitación de Jurados Electorales Especiales	JEE habilitados (*)	Número	10	24.00	240.00	DGRS
4.6.1	Establecimiento de políticas administrativas uniformes.	Políticas administrativas uniformes implementadas	Número	2	0.00	0.00	DGRS
4.6.3	Desconcentración de servicios	Servicios descentralizados	Número	7	No reportado	#¡VALOR!	SC

El PIM del Jurado Nacional de Elecciones en el año 2012 ascendió a S/. 67,313,175 Nuevos Soles, habiéndose incrementado con relación al PIA principalmente por la incorporación de recursos directamente recaudados correspondientes al Saldo de Balance del año 2010. La ejecución Presupuestal en el año 2012 ascendió a S/. 53,269,179 Nuevos Soles, el 79.14% del PIM, correspondiendo el saldo principalmente al monto asignado para el proyecto de inversión “Mejoramiento de las Condiciones para la Prestación de Servicios a Usuarios del JNE”. El PIM tiene como fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados con el 28% y Recursos Ordinarios con el 72 %. La Estructura Funcional Programática presenta dos funciones presupuestales: la Función 03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia concentra el 90.42%, comprende el total de las divisiones funcionales relacionadas con la gestión del JNE y; la Función 24: Previsión Social.

Para el cumplimiento de sus funciones y competencias, el JNE tiene estructurado cuatro divisiones funcionales, siendo los más representativos:

- Identidad ciudadana con el 46.9% de la ejecución. Comprende las acciones estratégicas relacionadas con el Registro de Organizaciones Políticas, Fiscalización, Educación y con los procesos electorales desarrollados en el año 2012 (elecciones municipales complementarias y consulta popular de revocatoria de autoridades municipales).
- Gestión con el 42.92% de ejecución.

VISIÓN Y MISIÓN

1.1. Visión

“Ser el organismo rector del sistema democrático, reconocido en la región por su absoluta garantía y respeto de la voluntad popular”

1.2. Misión

“Contribuir y garantizar la consolidación del sistema democrático y la gobernabilidad del país, a través de sus funciones constitucionales y legales”

EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES

2.1. Objetivos Estratégicos Generales

Objetivo Estratégico General 1

Garantizar una correcta y oportuna administración de justicia electoral

Objetivo Estratégico General 2

Contribuir al desarrollo de la educación ciudadana en los diversos espacios sociales del país

Objetivo Estratégico General 3

Asegurar una adecuada fiscalización que garantice la transparencia de los procesos electorales

Objetivo Estratégico General 4

Fortalecer la gestión administrativa y registral orientándola a una mejor atención de los usuarios externos e internos, y a una gestión efectiva y transparente de los recursos

2.2 Logro alcanzado de Indicadores

La evaluación de los Objetivos se ha realizado mediante la medición del grado de cumplimiento de los indicadores, explicado por la relación entre el valor alcanzado por el indicador con relación a su valor anual programado para el año 2012, en el Plan Estratégico Institucional 2011-2015.

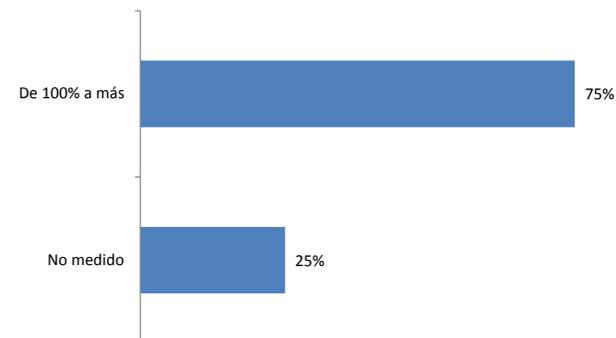
Del total de 8 indicadores, el 25% no han sido medidos; el 75% de indicadores han logrado cumplir su meta. **Gráfico N° 1.**

En el Cuadro N° 1 se muestra el detalle que corresponde a cada indicador en cuanto a los valores y al sustento del logro obtenido.

En cuanto al Objetivo Estratégico 1

En el ejercicio de las funciones en el ámbito jurisdiccional, el indicador “Índice de eficiencia jurisdiccional electoral” alcanzó el valor de 99.77%, representando el 166.66% de cumplimiento, al haberse resuelto los expedientes recibidos durante el año 2012 referidos a procesos electorales de Elecciones Municipales Complementarias de Autoridades en el distrito de Huacachi, convocado mediante Decreto Supremo N° 098-2011-PCM y; la Consulta Popular de Revocatoria del

Gráfico N° 1
Grado de cumplimiento de los Indicadores de los Objetivos Estratégicos Generales.
Año 2012
(%)



mandato de autoridades municipales, convocado con Resolución N° 0561-2012-JNE.

Con respecto al indicador Percepción de confianza ciudadana el Jurado Nacional de Elecciones no ha aplicado una encuesta para medir esta percepción.

Cuadro N° 1
Avance en el cumplimiento del Objetivo Estratégico General del PEI 2011-2015. Año 2012

OEG 1: Garantizar una correcta administración de justicia electoral

Indicador	Unidad de medida	Meta	Valor alcanzado	% de cumplimiento	Comentario	Unidad orgánica
Índice de eficiencia jurisdiccional electoral(1)	Porcentaje	60%	99.77%	166.28	En el año 2012 se realizaron los procesos electorales de Elecciones Municipales Complementarias de Autoridades en el distrito de Huacachi, convocado mediante Decreto Supremo N° 098-2011-PCM y; la Consulta Popular de Revocatoria del mandato de autoridades municipales, convocado con Resolución N° 0561-2012-JNE. La suma de expedientes de ambos procesos es de 441, de los cuales 440 fueron resueltos oportunamente y en un expediente se registró una solicitud el 14/12/2012 la cual fue atendida en enero de 2013. En consecuencia el indicador alcanza el valor de 99.77%, que implica el 166.29% de cumplimiento.	Secretaría General
Percepción de confianza ciudadana	Porcentaje	PD	No medido			

En cuanto al Objetivo Estratégico 2

Mediante Resolución N° 151-2011-P/JNE, de fecha 28 de diciembre 2012, se aprobó el Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana 2012-2015. El nuevo plan presenta diferente estructura en cuanto a los programas educativos con relación al Plan Nacional de Educación Electoral 2009-2011, constituyendo el marco estratégico de las diferentes actividades implementadas por la Dirección Nacional de Educación en el ejercicio 2012.

El indicador “Cobertura regional de los programas de educación ciudadana” alcanzó el valor de 100%, representando el 104.17% de cumplimiento, al haberse efectuado acciones de educación en las 25 regiones del país.

El indicador “Cobertura provincial de los programas de educación ciudadana” alcanzó el valor de 98%, y el logro del 158.69%, como resultado del desarrollo de diferentes actividades comprendidos en los programas implementados.

Cuadro N° 1

Avance en el cumplimiento del Objetivo Estratégico General del PEI 2011-2015. Año 2012

OEG 2: Contribuir al desarrollo de la educación ciudadana en los diversos espacios sociales del país

Indicador	Unidad de medida	Meta	Valor alcanzado	% de cumplimiento	Comentario	Unidad orgánica
Cobertura regional de los programas de educación ciudadana	Porcentaje	96%	100%	104.17	Se han efectuado acciones de educación electoral, descritas en el recuadro siguiente, en 24 regiones del país y la Provincia Constitucional del Callao.	Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana
Cobertura provincial de los programas de educación ciudadana	Porcentaje	62%	98%	158.69	Se desarrollaron diferentes actividades de educación cívica ciudadana, en el marco de la implementación de los programas educativos de la DNEF, principalmente: a. Programa Escolar Valores Democráticos: -Formación de formadores de unidades de gestión educativas local en las regiones de Huancavelica, Huánuco y Cajamarca. Curso virtual para docentes de la UGEL -Curso virtual para docentes de la UGEL 02 de Lima. Capacitación y asistencia para la implementación de municipios escolares. b. Programa de Gobernabilidad: -Procesos de capacitación a autoridades, funcionarios, líderes sociales y ciudadanía de 06 distritos rurales en Huancavelica, Huánuco y Cajamarca. -Capacitación a miembros de organizaciones sociales en distritos de Lima c. Programa Mujer e Inclusión Ciudadana: - Procesos de capacitación y promoción de la participación política de la mujer y miembros de comunidades nativas en Huancavelica, Huánuco y Cajamarca. -Curso virtual de promoción del enfoque de igualdad, a nivel nacional. -Acciones cívicas y conmemorativas.	

Indicador	Unidad de medida	Meta	Valor alcanzado	% de cumplimiento	Comentario	Unidad orgánica
					<p>d. Programa Jóvenes Electores y Voluntariado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Procesos de capacitación y promoción de la participación política de los jóvenes en Huancavelica, Huánuco y Cajamarca. -Concurso nacional de mejores prácticas ciudadanas impulsadas por organizaciones juveniles. -Acciones cívicas y conmemorativas realizadas por el voluntariado. <p>e. Programa Voto Informado:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Procesos de formación, capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de las organizaciones políticas en Huancavelica, Huánuco y Cajamarca. -Procesos de capacitación y asistencia técnica para el fortalecimiento de gobiernos regionales en Huancavelica, Huánuco y Cajamarca. -Información y sensibilización a la ciudadanía sobre la importancia del ejercicio informado del voto, en el marco de los procesos electorales realizados en 2012. <p>En adición, la DNEF ha gestionado su portal web y redes sociales asociadas a ella, como también la generación de documentos y la realización de diversos eventos cívicos. En total, se han cubierto las 24 regiones del país y 118 provincias.</p>	

En cuanto al Objetivo Estratégico 3

Se formalizó los procedimientos de fiscalización que promueven la participación ciudadana, con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del Proceso "Fiscalización" a través de los subprocesos de elecciones de Autoridades de Municipalidades de Centros Poblados y de elecciones de Representantes de la sociedad civil ante los CCR y CCL.

En tal sentido, en el año 2012 el indicador "Cobertura distrital de fiscalización electoral" ha alcanzado el valor de 100.00%, representando el 238.10% de cumplimiento, por la atención de las solicitudes de asistencia técnica para fiscalizar elecciones que al ser presentadas al Jurado Nacional de Elecciones cumplieron con los requisitos establecidos.

El indicador sobre cobertura de fiscalización en distritos con débil gobernabilidad no ha sido medido en el ejercicio 2012.

Cuadro N° 1
Avance en el cumplimiento del Objetivo Estratégico General del PEI 2011-2015. Año 2012

OEG 3: Asegurar una adecuada fiscalización que garantice la transparencia de los procesos electorales

Indicador	Unidad de medida	Meta	Valor alcanzado	% de cumplimiento	Comentario	Unidad orgánica
Cobertura distrital de fiscalización electoral (1)	Porcentaje	42.0%	100.00%	238.10	La DNFPE durante el 2012, ejecutó 50 solicitudes de fiscalización recibidas, respecto a fiscalizaciones de elecciones de Autoridades de la Municipalidad de Centro Poblado y fiscalizaciones de elecciones de representantes de la sociedad civil ante el CCR/CCL. La demanda de este tipo de fiscalizaciones pudo ser atendida al 100%, debido a que las entidades solicitantes remitieron su documentación completa en el tiempo oportuno, así como al compromiso del personal de la DNFPE.	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales
Cobertura de fiscalización en distritos con débil gobernabilidad (2)	Porcentaje	31.0%	No medido			

(1) Se refiere al porcentaje de distritos del país en los cuales se establecen condiciones para la realización de acciones de fiscalización electoral que garanticen procesos electorales transparentes

(2) Se refiere al porcentaje de distritos que presentan indicadores de débil gobernabilidad cuyos procesos electorales son fiscalizados por el JNE. La débil gobernabilidad se refleja en variables tales como: no presencia de partidos políticos, alta incidencia, a votos "golondrinos" y excesivo número de revocatorias, entre otros

En cuanto al Objetivo Estratégico 4

En el año 2012, en el marco del fortalecimiento de la gestión administrativa y de soporte a los procesos electorales, se implementaron prioritariamente las recomendaciones formuladas con respecto al Comité Especial Permanente para AMC; a los exámenes especiales a diferentes unidades orgánicas del JNE (DNFPE, DGRS, DRET); a los exámenes especiales a la información presupuestaria; al examen especial a los controles internos para el Fondo de Pagos en Efectivo, entre otros. De esta manera, el indicador “Índice de cumplimiento de las

recomendaciones de las acciones de control de resultados” ha alcanzado el valor de 78.0%, representando el logro de 106.85%.

El indicador “Índice de mejoramiento de gestión de la calidad” alcanzó el valor de 5 certificaciones, con un logro de 125.00%, como resultado de mantenerse la certificación de los cinco procesos clave, al haberse realizado la auditoría externa de seguimiento del SGC por parte de la certificadora SGS del Perú. Los procesos que cuentan con certificación ISO 9001 son: Servicios al Ciudadano, Fiscalización, Educación y Formación Cívica Ciudadana, Normatividad y Registro de Organización Políticas.

Cuadro N° 1

Avance en el cumplimiento del Objetivo Estratégico General del PEI 2011-2015. Año 2012

OEG 4: Fortalecer la gestión administrativa y registral, orientándola a una mejor atención de los usuarios externos e internos, y a un manejo efectivo y transparente de los recursos

Indicador	Unidad de medida	Meta	Valor alcanzado	% de cumplimiento	Comentario	Unidad orgánica
-----------	------------------	------	-----------------	-------------------	------------	-----------------

Índice de cumplimiento de recomendaciones de las acciones de control de resultados	Porcentaje	73%	78.00%	106.85	Ejecución contractual del servicio de raciones alimentarias del JNE (Memo N° 015-2012-DCGI/JNE) Presentación y aprobación del Plan de Seguridad de la Información del JNE (Memo N° 026-2012-DCGI/JNE) Observaciones al Comité Especial Permanente para la AMC-010-2010-JNE (Memo N° 044-2012-DCGI/JNE) Observaciones al Comité Especial Permanente para la AMC-010-2010-JNE (Memo N° 066-2012-DCGI/JNE) Implementación y monitoreo del Plan de Seguridad de la Información del JNE - Contratación del Oficial de Seguridad de la Información (Memo N° 079-2012-DCGI/JNE) Examen especial a la DNFPE y DGRS (Memo N° 194-2012-DCGI/JNE) Examen especial a la DNFPE y DGRS/DRET (Memo N° 196-2012-DCGI/JNE) Evaluación del Cumplimiento de Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad del Gasto del JNE, ejercicio 2011 (Memo N° 219-2012-DCGI/JNE) Implementación del Plan de Seguridad de la Información (Memo N° 228-2012-DCGI/JNE) Examen especial a la DNFPE/DGRS – RRHH (Memo N° 229-2012-DCGI/JNE) Implementación y monitoreo del Plan de Seguridad de la Información (Memo N° 230-2012-DCGI/JNE) Examen especial a la DNFPE / DGRS - DRET – RRHH (Memo N° 232-2012-DCGI/JNE) Elecciones Generales 2011 - Primera y segunda vuelta (Memo N° 282-2012-DCGI/JNE) Examen especial de la Información presupuestaria del JNE - Ejercicio 2011 (Memo N° 407-2012-DCGI/JNE) Auditoria externa al Proceso de Elecciones Municipales Complementarias 2011 (Memo N° 437-2012-DCGI/JNE) Examen especial de la Información presupuestaria del JNE - Ejercicio 2011 (Memo N° 479-2012-DCGI/JNE) Implementación y monitores del Plan de Seguridad de la Información (Memo N° 487-2012-DCGI/JNE)	Dirección Central de Gestión Institucional
--	------------	-----	--------	--------	---	--

Indicador	Unidad de medida	Meta	Valor alcanzado	% de cumplimiento	Comentario	Unidad orgánica
-----------	------------------	------	-----------------	-------------------	------------	-----------------

					<p>Examen especial a la DGRS/DRET (Memo N° 493-2012-DCGI/JNE).</p> <p>Informe especial a la DGRS - Plan de Seguridad de la Información / Estado de Ejecución de Fondos (Memo N° 608-2012-DCGI/JNE)</p> <p>Examen especial a los controles internos para el fondo de pagos en efectivo de Tesorería del JNE (Memo N° 667-2012-DCGI/JNE y Memo N° 683-2012-DCGI/JNE)</p> <p>Examen especial a los controles internos para el fondo de pagos en efectivo de Tesorería del JNE (Memo N° 689-2012-DCGI/JNE)</p> <p>Examen especial a los controles internos para el fondo de pagos en efectivo de Tesorería del JNE (Memo N° 699-2012-DCGI/JNE)</p>	Dirección Central de Gestión Institucional
Índice de mejoramiento de gestión de la calidad (2)	Número	4	5	125.00	<p>-Se mantuvo la certificación ISO 9001 a los 05 procesos clave de la institución, los mismos que se detallan a continuación: Servicios al Ciudadano, Fiscalización, Educación y Formación Cívica Ciudadana, Normatividad y Registro de Organización Políticas.</p> <p>-La auditoría externa de seguimiento del SGC, fue realizado para la certificadora SGS del Perú.</p>	Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo

Sección III

Evaluación de los Objetivos Estratégicos Específicos y Acciones Estratégicas Específicas

Los Objetivos Estratégicos Específicos son evaluados considerando la contribución que hacen a la meta global planteada para el horizonte de planificación del PEI, así como en relación al nivel de cumplimiento de los indicadores de las Acciones Estratégicas Específicas comprendidas en dichos objetivos.

Indicadores de Objetivos Estratégicos Específicos

Con respecto al logro de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Específicos se presentan dos casos: cuando la meta global implica acumular metas anuales, en la cual cada año contribuye al logro de la meta en el periodo 2011-2015 y; cuando la meta global se aplica cada año.

Del total de 16 indicadores de Objetivos Estratégicos Específicos se observa lo siguiente:

De los indicadores que cubrieron la meta global del periodo en el año 2011, el indicador Propuestas de normas electorales elaboradas (Dirección General de Normatividad y Asesoría Jurídica) presenta una contribución adicional a la meta global del 10%.

En caso de los indicadores que comprende meta acumulada, el indicador Módulos de capacitación electoral mejorados alcanzó el valor de 2 módulos y el indicador Mecanismos de fiscalización ciudadana alcanzó el valor de 1 mecanismo, representando en ambos casos el 20% con relación a la meta global, correspondiendo a la Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales su cumplimiento. El indicador UREs fortalecidas administrativamente presenta un valor de 3 URES (Dirección General de Recursos y Servicios), representando un contribución de 42.86% a la meta global, sobre la meta programada de 7 URES, aunque en el 2012 se encontraban operando 9 URES. El indicador Instrumentos de gestión mejorados alcanzó el valor de 2, representando una contribución de 40% a la meta programada.

Los indicadores de medición anual referidos a % de Resoluciones con estado resolutivo infundado (Secretaría General) ha alcanzado el valor de 75.53%; Trabajadores capacitados en sistemas administrativos (Recursos Humanos) ha alcanzado el valor de 39.00%; Procesos institucionales certificados (Dirección General de Planeamiento e Innovación y Desarrollo) ha mantenido la certificación de 5 procesos clave (83.33% de cumplimiento); Personal con espacios físicos adecuados (Dirección General de Recursos y Servicios) ha alcanzado el valor de 75%.

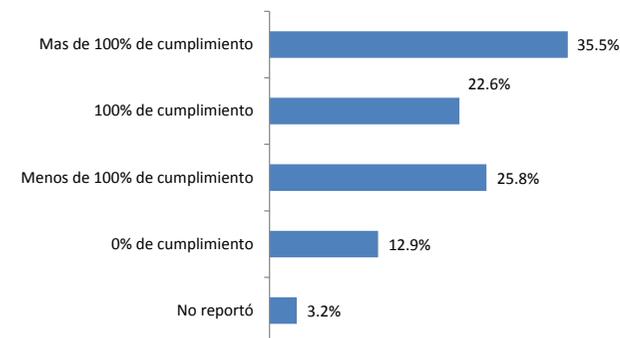
Los indicadores: Desarrollar recursos humanos especializados en derecho electoral y Fortalecer la Primera Instancia Jurisdiccional (Escuela Electoral y de Gobernabilidad) no presentan avance alguno por referirse en ambos casos a la formación de personal especializado en derecho y administración electoral, a pesar de que la ESEG ha desarrollado eventos de capacitación en materia de derecho electoral dirigido a estudiantes de derecho de 5 universidades y a miembros de los Jurados Especiales Electorales.

En el año 2012 entró en vigencia el Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana 2012-2015, el que no presenta indicadores de los 5 programas que lo conforman, de tal forma que no ha sido posible medir indicadores que corresponden a la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana.

Indicadores de Acciones Estratégicas Específicas

Para el año 2012 han sido programadas 31 Acciones Estratégicas Específicas, 35.5% de los cuales presentan un nivel de cumplimiento mayor del 100%, 22.6% un nivel de cumplimiento de 100%, el 25.8% presentan un logro menor del 100%, el 12.9% no presentan ejecución y el 3.2% no reportó. **Gráfico N° 2.**

Gráfico N° 2
Grado de cumplimiento de los Indicadores de las Acciones Estratégicas Específicas. Año 2012



A continuación, en los Cuadros N° 2 y N° 3 se detalla el análisis realizado para la evaluación de cada uno de los indicadores de los Objetivos Estratégicos Específicos y de sus correspondientes Acciones Estratégicas Específicas.

Cuadro N° 2
Avance en el cumplimiento del Objetivo Estratégico Especifico del PEI 2011-2015. Año 2012

Indicador	Descripción Indicador	Unidad de Medida	Meta Global	Contribución a la Meta Global en el año 2012	Comentario	Unidad Orgánica
Propuestas de normas electorales elaboradas	Propuestas elaboradas por el JNE con la finalidad de perfeccionar el sistema electoral peruano	Número	10	1	El Jurado Nacional de Elecciones presentó al Congreso de la República el proyecto de Ley sobre el Código Electoral y el Código Procesal Penal, el cual se encuentra pendiente de aprobación. En consecuencia, no resulta procedente elaborar proyectos de ley, con el fin de evitar duplicidad y posibles contradicciones.	Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos

Cuadro N° 3
Evaluación de Acciones Estratégicas Especificas del PEI 2011-2015. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica: 1.1.1Elaboración de propuesta de Código Electoral y Código Procesal Electoral.							
Propuesta de Código Electoral y Código Procesal Electoral	Número	1	0	0.00	La propuesta de Código Electoral y Código Procesal Electoral fue presentada al Congreso de la República en el mes de diciembre del 2011, de tal manera que en el año 2012 sólo se realizaron reuniones con congresistas para dar a conocer su contenido.		Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica:1.1.2Elaboración y seguimiento de propuestas legislativas							
Propuestas Legislativas/informes	Número	10	1	10.00	Se elaboró el Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 26300, Ley de los derechos de participación y control ciudadanos, y que garantiza la fiscalización de los fondos de los promotores de los procesos de revocatorias. Se presentaron 24 informes relacionados con el seguimiento de las iniciativas legislativas de la Institución que se encuentran en el Congreso de la República.	Debido a que se encuentra pendiente de aprobación en el Congreso de la República el proyecto de Ley sobre el Código Electoral y Código Procesal, no es posible proceder a elaborar proyectos de Ley, para evitar duplicidad y posibles contradicciones; sin embargo, se ha llevado a cabo el seguimiento continuo del estado de las iniciativas legislativas, lo cual está plasmado en los correspondientes informes.	Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos
Actividad Estratégica Específica:1.1.3Elaboración de Reglamentos Generales para optimizar procesos							
Reglamentos presentados/informes	Número	12	4	33.33	Se elaboraron los siguientes documentos: -Proyecto de Reglamento al proceso de consulta vecinal con fines de demarcación territorial -Reglamento de la Consulta Popular de Revocatoria del mandato de Autoridades Municipales -Procedimiento aplicable a las Actas Observadas para el mismo proceso -Reglamento de Neutralidad de los Servidores Públicos dentro del proceso de Consulta Popular de Revocatoria de Autoridades Regionales y/o Municipales del Período 2011-2014.	No se pudo cumplir la meta, por cuanto algunos de los reglamentos electorales elaborados para los procesos de los años 2010 y 2011, fueron utilizados en los procesos convocados en el año 2012.	Dirección General de Normatividad y Asuntos Jurídicos

Cuadro N° 2

Avance en el cumplimiento del Objetivo Estratégico Específico del PEI 2011-2017. Año 2012

Objetivo Estratégico Específico 1.2 Mejorar la predictibilidad jurisdiccional electoral

Indicador	Descripción Indicador	Unidad de Medida	Meta Global	Contribución a la Meta Global en el año 2012	Comentario	Unidad Orgánica
% de Resoluciones con estado resolutivo infundado		%	100%	76%	La predictibilidad se mide comparando las veces en que el Pleno confirma su resolución (infundado) con aquellas que tiene que cambiarlas; habiéndose presentado 94 resoluciones que resuelven recursos extraordinarios, de las cuales 71 fueron declarados infundados, siendo el valor alcanzado 76%.	Secretaría General

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-2017. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica: 1.2.1 Sistematización de la jurisprudencia							
Inventario de jurisprudencia sistematizada	Número	5	3	60.00	-Durante el año 2011 se creó la base de datos de jurisprudencia. -Durante los meses de enero a octubre de 2012, se realizaron revisiones y mejoras a la base de datos. Habiéndose realizado el inventario de tres grupos: vacancias, suspensiones y recursos extraordinarios -El diseño de la aplicación de búsqueda de jurisprudencia estuvo a cargo del personal informático de la SG, en coordinación con la DRET. -En noviembre de 2012 se publicó la aplicación de búsqueda en la página web del JNE. -La base de datos de la aplicación se actualiza automáticamente, contiene las resoluciones emitidas desde diciembre de 2008 hasta la actualidad. Sin embargo, no todas contienen sumillas.	Los inventarios de jurisprudencia son 5: vacancias, suspensiones, electoral, recursos extraordinarios y otras materias; habiéndose considerado como no relevante realizar el inventario de jurisprudencia electoral y otras materias.	Secretaría General
Actividad Estratégica Específica: 1.2.2 Difusión de la jurisprudencia.							
Publicaciones realizadas	Número	1	2	200.00	De acuerdo con sus atribuciones, la Oficina de Comunicaciones editó y publicó dos textos en octubre de 2012: Informe Elecciones Municipales y Regionales 2010 e Informe Elecciones Generales 2011, que exponen las acciones jurisdiccionales de la institución.	Con esta acción se difundió los avances en materia jurisdiccional electoral, contribuyendo al mayor conocimiento respecto a la forma en que actúa el JNE.	Oficina de Comunicaciones

Cuadro N° 2

Avance en el cumplimiento del Objetivo Estratégico Específico del PEI 2011-2019. Año 2012

Objetivo Estratégico Específico 1.3 Desarrollar recursos humanos especializados en derecho electoral

Indicador	Descripción Indicador	Unidad de Medida	Meta Global	Contribución a la Meta Global en el año 2012	Comentario	Unidad Orgánica
Especialistas en derecho electoral formados.	Nuevos especialistas en derecho electoral capacitados	Número	150	0.00	Pese a que en estricto sentido el curso de Derecho Electoral, dictado en las universidades con quienes se ha celebrado convenio, no está considerado como estudios de especialización; sin embargo, se puede considerar que los futuros abogados adquieren conocimientos especializados en Derecho Electoral, mediante el dictado del curso vía convenio, siendo la única oferta académica que permite la especialización en dicha materia para los estudiantes de derecho. Para cumplir con el indicador es necesario programar estudios especializados en Derecho Electoral dirigido no a los estudiantes sino a los abogados titulados.	Escuela de Electoral y de Gobernabilidad

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-2019. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica: 1.3.1 Desarrollo del capital humano especializado en materia electoral							
Personas especializadas formadas en Derecho y Administración Electoral	Número	30	15	50.00	Se desarrolló la cuarta edición del Master en Gobernabilidad y Procesos Electorales, en el que se incluyó el diplomado de Administración Electoral.		Escuela de Electoral y de Gobernabilidad

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-2019. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica: 1.3.2 Establecimiento de curso de extensión universitaria							
Cursos de extensión universitaria dictados	Número	1	5	500.00	Se desarrolló los Cursos de Derecho Electoral en la Universidad San Martín de Porres - Sede Lima y Chiclayo, Universidad de Piura, Universidad Santo Toribio de Mogrovejo, Universidad Alas Peruanas, Universidad Cesar Vallejo.	En el marco de los convenios de cooperación bilateral se impartió el curso de Derecho Electoral en cinco universidades durante dos semestres académicos, teniendo una cobertura de 382 estudiantes de Derecho.	Escuela de Electoral y de Gobernabilidad

Cuadro N° 2

Avance en el cumplimiento del Objetivo Estratégico Específico del PEI 2011-20111. Año 2012

Objetivo Estratégico Específico 1.4 Fortalecer la Primera Instancia Jurisdiccional (JEE)

Indicador	Descripción Indicador	Unidad de Medida	Meta Global	Contribución a la Meta Global en el año 2012	Comentario	Unidad Orgánica
Jurados Electorales Especiales fortalecidos	JEE que cuentan con personal especializado en Derecho y Administración Electoral.	Porcentaje	100%	0.00	El programa implementado si bien responde a las necesidades inmediatas del personal jurisdiccional, sin embargo no puede ser calificado como estudios de especialización. Para subsanar esta limitación, en el año 2013 se programó un curso de Derecho Electoral (50 horas académicas) para abogados que aspiran a trabajar en los JEE.	Escuela de Electoral y de Gobernabilidad

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-20111. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica: 1.4.1Capacitación del personal jurisdiccional.							
Personas especializadas formadas en Derecho y Administración Electoral en los JEE	Número	0	0	NP	La ESEG desarrolló una capacitación intensiva de tres días con 21 horas efectivas de trabajo, orientada al personal jurisdiccional, la cual posteriormente fue reforzada por entregables en plataforma virtual. Es importante resaltar que este evento de capacitación no es calificado como estudios de especialización.	Se ha consignado el valor cero dado que el programa formativo desarrollado si bien responde a las necesidades inmediatas del personal jurisdiccional, sin embargo no puede ser calificado como estudios de especialización. Teniendo en cuenta que los JEE tienen un funcionamiento de tiempo limitado y que su composición varía en cada elección, se recomendaría variar la formulación del indicador.	Escuela de Electoral y de Gobernabilidad

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-20114. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica: 2.2.3Implementación de programas formativos para periodistas.							
Programas formativos implementados	Número	1	0	0.00			Oficina de Comunicaciones

Cuadro N° 2

Avance en el cumplimiento del Objetivo Estratégico Específico del PEI 2011-20118. Año 2012

Objetivo Estratégico Específico 3.1 Desarrollar nuevas estrategias de fiscalización

Indicador	Descripción Indicador	Unidad de Medida	Meta Global	Contribución a la Meta Global en el año 2012	Comentario	Unidad Orgánica
Estrategias de fiscalización innovadoras desarrolladas	Señala que estrategias involucran el uso de técnicas estadísticas válidas de menor costo y mayor cobertura	Número	2		La meta global fue cubierta en el año 2011	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-20118. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica: 3.1.1 Fortalecimiento del Sistema de Información de Procesos Electorales							
Módulos implementados	Número	1	1	100.00	Se desarrolló e Implementó en el Sistema de Información de Procesos Electorales - SIPE, el Módulo de Emisión de Reportes.	La DNFPE, por la colaboración y apoyo de los servidores logró implementar un módulo de acuerdo a la meta programada.	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-20118. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica:3.1.4Fortalecimiento de las relaciones con Instituciones Públicas							
Reuniones desarrolladas con Instituciones Públicas	Número	3	3	100.00	La DNFPE participó en tres reuniones de coordinación, las cuales se llevaron a cabo con las siguientes instituciones: -Dos reuniones con la ONPE para establecer el cronograma de actividades con motivo de las Elecciones Municipales Complementarias Huacachi 2012 y Consulta Popular de Revocatoria 2012. -Una reunión con RENIEC de coordinación en relación al tema de electores golondrinos en el distrito de Huacachi.	Se logró alcanzar la meta programada, en razón al cumplimiento de las actividades preparatorias en el marco de los procesos electorales desarrollados y a las coordinaciones interinstitucionales realizadas.	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales
Actividad Estratégica Específica:3.1.5Desarrollo del INFOGOB							
Módulos implementados	Número	1	1	100.00	Se desarrolló e Implementó en el Portal Web del Proyecto INFOGOB, el Módulo de Mantenimiento de Datos	La DNFPE, por la colaboración y apoyo de los servidores logró implementar un módulo de acuerdo a la meta programada.	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales

Cuadro N° 2

Avance en el cumplimiento del Objetivo Estratégico Específico del PEI 2011-20124. Año 2012

Objetivo Estratégico Específico 3.2 Mejorar la capacitación en fiscalización electoral.

Indicador	Descripción Indicador	Unidad de Medida	Meta Global	Contribución a la Meta Global en el año 2012	Comentario	Unidad Orgánica
Módulos de capacitación electoral mejorados	Módulos de capacitación orientados al desarrollo de capacidades del personal involucrado en acciones de fiscalización	Número	10	2	La DNFPE desarrolló dos módulos de capacitación orientados al desarrollo de capacidades del personal involucrado en acciones de fiscalización, en razón al cumplimiento de sus actividades preparatorias en el marco de los procesos electorales desarrollados: -Elecciones Municipales Complementarias Huacachi 2012 -Consulta Popular de Revocatoria 2012.	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-20124. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica: 3.2.1. Desarrollo de módulos permanentes de capacitación a fiscalizadores							
Módulos de Capacitación desarrollados	Número	0	2	NP	Se desarrolló dos módulos de capacitación orientados al desarrollo de capacidades del personal involucrado en acciones de fiscalización, en razón al cumplimiento de sus actividades preparatorias en el marco de los procesos electorales desarrollados: -Elecciones Municipales Complementarias Huacachi 2012 -Consulta Popular de Revocatoria 2012.	Se logró desarrollar dos módulos de capacitación por el espíritu colaborativo apoyo de los servidores.	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales

Cuadro N° 2

Avance en el cumplimiento del Objetivo Estratégico Específico del PEI 2011-20125. Año 2012

Objetivo Estratégico Específico 3.3 Promover mecanismos de fiscalización ciudadana

Indicador	Descripción Indicador	Unidad de Medida	Meta Global	Contribución a la Meta Global en el año 2012	Comentario	Unidad Orgánica
Mecanismos de fiscalización ciudadana desarrollados	Indica la institucionalización de mecanismos que promuevan la participación de la ciudadanía en la fiscalización electoral	Número	5	1	La DNFPE formalizó el procedimiento de fiscalización que promueven la participación ciudadana, con la implementación del Sistema de Gestión de Calidad del Proceso "Fiscalización" a través de su procedimiento: Fiscalización de mecanismos de participación ciudadana.	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-20125. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica: 3.3.1 Establecimiento de un Sistema de Atención de Denuncias.							
Sistema de Atención de Denuncias Implementado	Número	0.5	0	0.00	Se atendió las denuncias ingresadas por el Módulo de Trámite documentario referidas a la fiscalización electoral.	La implementación de un Sistema de atención de denuncias con trato directo al ciudadano se encuentra fuera de la competencia de la DNFPE.	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales
Actividad Estratégica Específica: 3.3.2 Fortalecimiento de las relaciones con las Organizaciones de la Sociedad Civil							
Reuniones desarrolladas con Organizaciones de la Sociedad Civil	Número	3	6	200.00	Se desarrollaron seis reuniones con las siguientes organizaciones de la Sociedad Civil: -Junta Vecinal de Magdalena del Mar -Junta Vecinal de Miraflores -Junta Vecinal de San Borja -Junta Vecinal de San Juan de Miraflores -AAHH José Carlos Mariátegui - Lima -Junta Vecinal de San Isidro	La DNFPE por la colaboración y apoyo de los servidores logró desarrollar reuniones con organizaciones de la sociedad civil en mayor proporción a la meta programada.	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-20125. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica:3.3.3Mejoramiento de la coordinación con las URE							
Reuniones de coordinación desarrolladas	Número	7	7	100.00	Se llevó a cabo siete reuniones de coordinación con los representantes de las siguientes Unidades Regionales de Enlace - URE: -URE Puno (dos reuniones), -URE Ucayali -URE Chiclayo -URE Arequipa -URE Amazonas -URE Cajamarca Las reuniones se realizaron con la finalidad de que el personal de las URE apoye a la DNFPE en las actividades de fiscalización.	La DNFPE cumplió la meta programada debido a que su personal estuvo abocado al desarrollo de los procesos electorales y era necesario contar con el apoyo del personal de la URE en la fiscalización.	Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales

Cuadro N° 2

Avance en el cumplimiento del Objetivo Estratégico Específico del PEI 2011-20129. Año 2012

Objetivo Estratégico Específico 4.1 Mejorar la gestión administrativa

Indicador	Descripción Indicador	Unidad de Medida	Meta Global	Contribución a la Meta Global en el año 2012	Comentario	Unidad Orgánica
Instrumentos de gestión mejorados	Se refiere a los instrumentos de gestión básicos: (ROF, MOF, CAP, TUPA, PAP).	Número	5	2	Se actualizó el TUPA del JNE, según la normativa vigente (DS 007-2011-PCM, DS 064-2010-PCM, entre otras normas). Desarrollando el trabajo en equipo con todas las áreas de la institución, con activa participación del Comité de Simplificación Administrativa y del Equipo de Mejora Continúa. Así también, se actualizó el MOF del JNE, recogiendo lo dispuesto en el ROF y el CAP vigente.	Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-20129. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			

Actividad Estratégica Específica: 4.1.1 Implementación de instrumentos de gestión reformulados

Instrumentos de Gestión Reformulados	Número	0	2	NP	Se actualizó el Texto Único de Procedimientos Administrativos -TUPA- del JNE, mediante Resolución N° 180-2012-P/JNE. Se actualizó el Manual de Organización y Funciones- MOF- del JNE, mediante Resolución 162-2012-DCGI/JNE.	Se actualizó el TUPA del JNE, según la normativa vigente (DS 007-2011-PCM, DS 064-2010-PCM, entre otras normas). Para tal efecto se desarrolló el trabajo en equipo con todas las áreas de la institución, con activa participación del Comité de Simplificación Administrativa y del Equipo de Mejora Continua. Se actualizó el MOF del JNE, recogiendo lo dispuesto en el ROF y el CAP vigente.	Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo
--------------------------------------	--------	---	---	----	--	--	--

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-20129. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica:4.1.2Rediseño del Sistema de Gestión de RRHH							
Implementación del sistema de gestión de RRHH	Número	1	1	100.00	<p>La Oficina de Recursos Humanos rediseñó sus procesos orientándolos a mejorar la calidad de los servicios que brinda a los usuarios.</p> <p>-Desarrollo de Personal: se implementó el Plan de Desarrollo de personas del Jurado Nacional de Elecciones Anualizado 2012, el que estaba orientado a capacitar a todo el personal, logrando mejores equipos de trabajo. Entre otros aspectos se considera:</p> <p>*Formato: Registro de inducción. Octubre 2012</p> <p>*Procedimiento de capacitación de personal-Julio 2012</p> <p>- Ambiente de trabajo: se avanzó en la mejora del clima laboral, referido a mejores ambientes y a actividades de confraternidad.</p> <p>-Procedimiento para la medición de Ambiente de Trabajo-Julio 2012.</p>	Las áreas usuarias cuentan con los recursos humanos que cumplen con los requerimientos necesarios para un mejor cumplimiento de sus funciones y actividades.	Dirección General de Recursos y Servicios
Actividad Estratégica Específica:4.1.3Rediseño de Procesos Administrativos							
Procesos administrativos rediseñados	Número	3	1	33.33	Se rediseñó el procedimiento de contratación de bienes y servicios, con el objeto de atender de forma oportuna los requerimientos de las áreas usuarias (Procedimiento de Contratación de Bienes y Servicios. Código: PR-LOG-JNE-02).	Se logró un mejor aprovechamiento de los tiempos que comprende algunas acciones del procedimiento.	Dirección General de Recursos y Servicios

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-20129. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica: 4.1.4 Fortalecimiento de la Cooperación Técnica y las Relaciones Internacionales							
Proyectos presentados a Fuentes Cooperantes	Número	2	3	150.00	<p>Durante el 2012 se realizaron asistencias técnicas a las áreas del JNE. Los tres proyectos que fueron presentados a fuentes cooperantes fueron elaborados con la participación de la DNEF y la DNFPE. Las fuentes cooperantes incluyen a AECID-PIFTE, AECID-ADAI y Fondo Embajador de los EE.UU.</p> <p>Los proyectos culminados y presentados fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de capacidades técnicas especializadas en materia del uso de nuevas tecnologías de comunicación para la difusión del INFOGOB-JNE" - Restauración de piezas documentales catalogadas como la Memoria Electoral del Archivo Histórico del Fondo Museográfico del Jurado Nacional de Elecciones - Restauración, preservación y difusión de piezas documentales para recrear hechos sociales en relación con la historia electoral del Perú. 	<p>El año 2012 se caracterizó por la crisis económica que afectó a EE.UU y países de la Unión Europea, países de donde provienen el mayor volumen de recursos de cooperación técnica no reembolsable. Esta situación generó tres efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se redujo la cantidad de convocatorias para el financiamiento de proyectos. - No ser afectos a las convocatorias debido a que se priorizaba la elección de proyectos de países pobres y en extrema pobreza (Perú es considerado país de renta media alta). - Se limitó nuestra participación a través de proyectos debido a que las convocatorias incluían la exigencia de contrapartida financiera para nuestros proyectos. 	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

Cuadro N° 2

Avance en el cumplimiento del Objetivo Estratégico Específico del PEI 2011-20133. Año 2012

Objetivo Estratégico Específico 4.2 Capacitar al personal en sistemas administrativos

Indicador	Descripción Indicador	Unidad de Medida	Meta Global	Contribución a la Meta Global en el año 2012	Comentario	Unidad Orgánica
Trabajadores capacitados en sistemas administrativos	Número de trabajadores capacitados respecto al total	Porcentaje	100%	39%	Para el periodo 2012, considerando el número de acciones de capacitación del personal de las áreas administrativas y jurisdiccionales (DGRS, SC LOG, TES, RRHH, CONT, DGNAJ y SG) en sistemas administrativos (215), el % de cumplimiento fue de 39%. Dicho porcentaje de cumplimiento (39% y 69%) respecto al total, es resultado de que el PDPA 2012 no sólo incluyó en su ejecución acciones de capacitación en sistemas administrativos (programa gestión administrativa) sino otras acciones de capacitación orientadas a necesidades estratégicas de la institución, tales como: Programa sistema de calidad - Interpretación de la norma ISO 9001:2008 y formación de auditores internos. - Análisis e interpretación de la norma ISO 27001 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. - Formación de auditores líderes ISO 9001:2008. - Herramientas de calidad y mejora continua. - Gestión de indicadores de eficacia. Programa educación cívica electoral: - Diplomado de estudio de la negociación y comunicación eficaz en la gestión de conflictos. Programa en materia electoral: - Curso de especialización: regulaciones de campañas electorales. - Programa de gobernabilidad y gerencia política. - Maestría en derecho constitucional y derechos humanos. Programa Ofimática y TICs: - Programa de entrenamiento en Office 2010. - Office 2007 Experto. - Curso Taller ITIL Fundación v3.	Recursos Humanos
			100%	69%	Si se considera el número de participantes (83 colaboradores) el % de cumplimiento fue de 69%.	

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-20133. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica: 4.2.1 Capacitación al personal de las áreas administrativas.							
Trabajadores capacitados en las áreas administrativas	Número	25	192	768.00	<p>Los eventos de capacitación desarrollados en el año 2012 fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrataciones del Estado. - Control previo concurrente y su fiscalización. - Curso integral en legislación laboral, seguridad social, planillas de remuneraciones y costos laborales. - Diplomado en asistente ejecutivo en gestión empresarial. - Diplomado en gestión de documentos y archivo. - Diplomado en gestión de documentos y tecnología para archivos. - Diplomado: auditoría interna basada en riesgos. - Especialización en gestión y control patrimonial de bienes estatales. - Gestión de planillas y legislación laboral, planilla electrónica 2012, T-Registro, PDT. - Programa de especialización en gestión pública. - Gestión y finanzas públicas. - Saneamiento contable y cierre 2011. - Seminario: alcances sobre el comité de seguridad y salud en el trabajo. - Diplomado en medicina ocupacional y del medio ambiente. - Seminario: implementación del comité de seguridad y salud en el trabajo (CSST) e identificación de peligros y evaluación de riesgos (IPER). - Seminario de selección documental. - Seminario taller gestión de inventario patrimonial 2012. - Saneamiento, venta de bienes muebles y desarrollo del SIMI. - SIAF - SP nivel básico e intermedio. - SIAF 2012 - módulo SIAF - SP. - Taller integral en contrataciones. 	<p>Para el periodo 2012, considerando el número de acciones de capacitación del personal (192) de las áreas administrativas (DGRS, SC LOG, TES, RRHH y CONT) el % de cumplimiento fue de 768%. Si se considera el número de participantes (65 colaboradores) el % de cumplimiento fue de 260%, diferencia que se explica porque hay colaboradores que participan en más de un evento de capacitación.</p>	Recursos Humanos
			65.00	260.00			

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-20133. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica:4.2.2Capacitación al personal de áreas jurisdiccionales							
Trabajadores capacitados en áreas jurisdiccionales (**)	Número	13	23	176.92	- Diplomado de formación práctica en contratación pública. - Programa de entrenamiento en redacción y ortografía.	Considerando el número de acciones de capacitación del personal (23) de las áreas jurisdiccionales (DGNAJ y SG), el % de cumplimiento fue de 176.9%; mientras que considerando el número de participantes (18 colaboradores) el % de cumplimiento fue de 138.5%. Como se puede apreciar, en ambos casos, se logró la meta programada en el año 2102.	Recursos Humanos
			18	138.46			

Cuadro N° 2

Avance en el cumplimiento del Objetivo Estratégico Específico del PEI 2011-20135. Año 2012

Objetivo Estratégico Específico4.3Afianzar la modernización tecnológica

Indicador	Descripción Indicador	Unidad de Medida	Meta Global	Contribución a la Meta Global en el año 2012	Comentario	Unidad Orgánica
Unidades orgánicas tecnológicamente implementadas	Se considerará como UO tecnológicamente implementada aquella que cuente con equipos informáticos, software y sistemas de comunicación apropiados	Número	23		Durante el año 2012 no fue creada ninguna UO, y se mantuvo a las 23 UO ya creadas implementadas con equipos informáticos, software y sistemas de comunicación apropiados.	Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-20135. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica:4.3.1Desarrollo de software especializado							
Sistemas especializados-actualizados	Número	14	33.00	235.71	Mantenimientos y desarrollo de sistemas solicitados por las áreas del JNE y visualizadas en la bitácora de requerimientos de sistemas de la DRET.	Se contabilizan el número de acciones de mantenimiento y el desarrollo de sistemas de uso electoral y de uso permanente.	Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico
Actividad Estratégica Específica:4.3.2Implementación del sistema de seguridad perimetral							
Sistema de seguridad perimetral implementado	Número	1	1.00	100.00	- Actualización de licencias de seguridad perimetral, - Actualización de solución de mensajería, - Actualización de la infraestructura seguridad de correos electrónicos, - Actualización del filtro de internet, - Actualización del firewall.	Esta tarea es de carácter permanente, pero por falta de techo presupuestal en el presupuesto de funcionamiento asignado a la DRET fue reprogramada y su ejecución se realizó con presupuesto del proceso electoral de las revocatorias 2012	Dirección de Registros, Estadística y Desarrollo Tecnológico

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica: 4.3.3 Implementación del sistema de gestión de seguridad de la información							
Sistema de gestión de seguridad de la información implementado	Número	0.5	0.75	150.00	<ul style="list-style-type: none"> - Mediante contrato N° 063-2012-JNE, de fecha 06 de febrero de 2012, se contrata los servicios de un Oficial de Seguridad de la Información para realizar las actividades comprendidas en la implementación de un SGSI. - Mediante Memorando N° 0144-2012-DCGI/JNE, se dispone las actividades a realizar en el área de RRHH, en base a la NTP 17799 - Numeral 8. - Mediante Oficio N° 0256-2012-DCGI/JNE, se designa al Oficial de Seguridad de la Información ante la ONGEI. - Con Circular N° 0011-2012-DCGI se comunica la realización de Campaña de Concientización a todos los colaboradores del JNE 2012 y con Circular N° 0012-2012-DCGI, se presenta Informe de Resultados en sesión del CSI. - El CSI aprobó los TDR del servicio de actualización y alineamiento del sistema de gestión de seguridad de información a la NTP-ISO/IEC 27001:2008 mediante acuerdo del 23/03/2012. - Mediante acuerdo N°03 de CSI N° 06, se aprobó la Política General del Sistema de Gestión de Seguridad de Información. - Curso de Interpretación de la Norma 27001 y 17799, según Acta N° 07 de 19.04.2012 - Se realiza la revisión de Controles de la NTP-17799, según el cronograma aprobado en sesión de CSI N°5 de 16 de marzo del 2012. - De acuerdo al Acta N° 08 del CSI de fecha 08 de mayo de 2012, se realizó la Campaña de difusión de consejos de seguridad de la información a través de afiches y mensajes. - Actualización del MOF involucrando temas de Seguridad de la Información, según Resolución N° 162-2012-DCGI/JNE de fecha 31 de julio de 2012 - Elaboración de Resúmenes de Políticas de Seguridad de acuerdo al Acta de CSI N° 10 de fecha 15 de junio de 2012. - Incorporación en el proceso de "Inducción de personal", temas de Seguridad de la Información. - Gestionar la contratación de servicios para la Actualización y adecuación de la documentación del SGSI del JNE a la NTP 27001, según el Acta N° 08 del 09 de mayo de 2012. 	No se pudo concluir con el total de lo programado, debido a que en mayo del 2012, se aprobó la Resolución Ministerial 129-2012-PCM, la cual cambiaba la óptica del SGSI de la NTP-17799 a la NTP-27001, destinando los recursos a la actualización del SGSI en ese sentido.	Dirección Central de Gestión Institucional

Cuadro N° 2

Avance en el cumplimiento del Objetivo Estratégico Específico del PEI 2011-20144. Año 2012

Objetivo Estratégico Específico 4.5 Mejorar y ampliar la infraestructura institucional

Indicador	Descripción Indicador	Unidad de Medida	Meta Global	Contribución a la Meta Global en el año 2012	Comentario	Unidad Orgánica
Personal con espacios físicos adecuados.	Número de trabajadores con respecto al total de trabajadores que desarrollan sus labores en ambientes que cuentan con espacio, mobiliario, iluminación y otros elementos materiales adecuados	Porcentaje	100%	75%	No se cuenta con un registro de requerimientos pendiente de ser atendido para el desarrollo de habilitaciones. Siendo importante indicar que durante los proceso electorales surgió la necesidad de realizar algunas ampliaciones y/o acondicionamientos adecuados para el buen desempeño de los trabajadores debido al incremento del personal.	Dirección General de Recursos y Servicios

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-20144. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica: 4.5.2 Ampliación y remodelación de ambientes.							
Ambientes ampliados o remodelados	Número	0	0.00	NP	Se remodelaron los siguientes ambientes: - El almacén de Control Patrimonial. - Archivo de San Juan de Lurigancho. - Archivo de Contabilidad. - Voto Informado. - Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo.	Ambientes modernos con una infraestructura acorde a las actividades desarrolladas.	Dirección General de Recursos y Servicios

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-2014. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica:4.5.3Construcción de nuevo local institucional							
Local institucional construido	Número	0.5	0.0175	3.50	La elaboración del expediente técnico se ejecutó en el primer trimestre del 2012. Se convocó al proceso LP 001-2012/JNE, el cual al quedar desierto se convocó a una AMC N° 065-2012 derivada de la LP. Se convocó el proceso de adquisición de ascensores, mediante una LP N° 02-2012. Para la supervisión y liquidación de obra se convocó el proceso de adjudicación CP-004-2012, el cual fue declarado desierto en noviembre del 2012, volviéndose a convocar mediante una AMC N° 067-2012 derivada de la LP.	La ejecución de la obra sólo se inicia una vez que el expediente técnico ha sido elaborado por el contratista y aprobado por la entidad, previa verificación del cumplimiento de todas las exigencias técnicas y legales para ello. En consecuencia, no se avanzó en la ejecución de los componentes del proyecto por quedar desierto el proceso de licitación de la obra.	Dirección General de Recursos y Servicios

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-2014. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI 2012	Meta alcanzada 2012		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica: 4.5.5 Habilitación de Jurados Electorales Especiales							
JEE habilitados (*)	Número	10	24	240.00	<p>-Mediante Resolución N° 561-2012-JNE se convoca a la consulta popular de revocatoria del mandato de autoridades municipales para el día domingo 30 de setiembre de 2012.</p> <p>Posteriormente mediante resolución N° 706 - 2012-JNE se estableció las sedes de las veintitrés circunscripciones administrativo electoral.</p> <p>-Mediante Decreto Supremo N° 098-2011-PCM se convoca para el domingo primero de julio de 2012 a Elecciones Municipales Complementarias de Autoridades en el distrito de Huacachi, provincia de Huari, departamento de Ancash. Posteriormente mediante resolución N° 016-2012-JNE se definió una circunscripción administrativo – electoral.</p> <p>En total se habilitaron 24 JEE durante el año 2012, a los cuales se les brindó los equipos de cómputo y mobiliario necesarios para su correcto funcionamiento.</p> <p>Cabe precisar que la diferencia que existe con lo programado se debió a los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> .Ausentismo electoral, el cual fue causal de nulidad en los procesos de EMC de julio y noviembre del 2011. .El proceso de la Consulta Popular de Revocatoria del mandato de autoridades municipales 2012 surge a solicitud de la misma ciudadanía, a fin de separar de sus cargos a las autoridades municipales provinciales o distritales que eligió. Luego la DGPIID del JNE presenta propuestas de conformación de las circunscripciones administrativo-electorales de los Jurados Electorales Especiales. <p>Logística, en coordinación con personal de la DGRS, se encargó de la habilitación de los JEE de ambos procesos electorales; así mismo se desplazó al personal tanto en Lima como a las capitales de provincia para agilizar las habilitaciones de los órganos temporales.</p>	<p>Contar con órganos electorales temporales implementados con ambientes adecuados para la realización de sus actividades durante el proceso electoral, y que cuenten con los bienes y servicios necesarios contribuye al buen desempeño de la funciones de los Jurados Especiales Electorales.</p>	Dirección General de Recursos y Servicios

Cuadro N° 2

Avance en el cumplimiento del Objetivo Estratégico Específico del PEI 2011-20149. Año 2012

Objetivo Estratégico Específico 4.6 Mejorar los mecanismos descentralizados de gestión administrativa

Indicador	Descripción Indicador	Unidad de Medida	Meta Global	Contribución a la Meta Global en el año 2012	Comentario	Unidad Orgánica
UREs fortalecidos administrativamente	UREs que cuentan con sistemas administrativos implementados, infraestructura adecuada y tecnología apropiada	Numero	7	3	<p>En el mes de enero se capacitó al personal de las nueve URES según la normativa administrativa aplicada en la sede central respecto a los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Directiva de rendición del Fondo para Pagos en Efectivo -Directiva de Encargos Internos. -Directiva de Comisiones de Servicio <p>Las URES se encuentran informadas y debidamente capacitadas en la formulación de requerimientos, presupuesto y rendiciones de cuentas por el fondo para pagos en efectivo y rendiciones por encargo interno. (Exp-2012-001334).</p> <p>Los sistemas con los que cuentan las nueve URES son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Módulo de trámite documentario - Sistema integrado de dispensas - Sistema integrado de prescripción - Sistema integrado de rendición de cuentas - SORIC: El cual se encarga de registrar todas las atenciones realizadas en las unidades regionales de enlace. <p>Es importante resaltar que durante el año 2012 las URES contaron con infraestructura adecuada y tecnología apropiada.</p>	Dirección General de Recursos y Servicios

Cuadro N° 3

Evaluación de Acciones Estratégicas Específicas del PEI 2011-20149. Año 2012

Indicador	Unidad de Medida	Meta PEI	Meta alcanzada		Descripción de principales acciones	Comentarios sobre el logro alcanzado	Unidad Orgánica
			Valor	% de cumplimiento			
Actividad Estratégica Específica: 4.6.1 Establecimiento de políticas administrativas uniformes.							
Políticas administrativas uniformes implementadas	Número	2	0	0.00			Dirección General de Recursos y Servicios
Actividad Estratégica Específica: 4.6.3 Desconcentración de servicios							
Servicios descentralizados	Número	7	No reportado				Servicios al Ciudadano

Sección IV

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El mandato legal que sustenta la articulación del PEI con el presupuesto se enuncia en la Ley N° 28411, Ley del Sistema Nacional de Presupuesto; se dispone en el Artículo 7, Numeral 7.2., literal iii.) “Concordar el Plan Operativo Institucional (POI) y su Presupuesto Institucional con su Plan Estratégico institucional”. En tal sentido, las categorías que comprende la Estructura Funcional Programática, expresan la forma en que los recursos financieros se asignan para el desarrollo de las acciones estratégicas y el logro de los indicadores.

El PIM del Jurado Nacional de Elecciones ascendió a S/. 67,313,175 Nuevos Soles en el año 2012, habiéndose incrementado con relación al PIA principalmente por la incorporación de recursos directamente recaudados correspondientes al Saldo de Balance del año 2011. La ejecución Presupuestal en el año 2012 ascendió a S/. 53,269,179 Nuevos Soles, representando el 79.14% del PIM, correspondiendo el saldo principalmente al monto asignado para el proyecto de inversión “Mejoramiento de las Condiciones para la Prestación de Servicios a Usuarios del JNE”. El PIM tiene como fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados con el 28% y Recursos Ordinarios con el 72 %.

El Jurado Nacional de Elecciones para cumplir con sus funciones en el ámbito jurisdiccional, fiscalización, educativo, normativo, administrativo y registral, presenta dos funciones presupuestales. La Función 03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia concentra el 90.42%, comprende el total de las divisiones

funcionales relacionadas con la gestión del JNE y; la Función 24: Previsión Social.

Cuadro N° 4

Cuadro N° 4
Plan Estratégico Institucional 2007-2011. Ejecución Presupuestal Año 2012*
(Nuevos Soles)

Función/División Funcional	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
03: Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	41,916,761	62,013,793	48,167,750	77.7
006: Gestión	17,358,544	25,296,148	22,859,103	90.4
0007: Dirección y Supervisión Superior	6,882,510	7,241,245	6,504,250	89.8
0008: Asesoramiento y Apoyo	9,902,928	17,342,424	15,763,582	90.9
0012: Control Interno	573,106	712,479	591,271	83.0
012: Identidad Ciudadana	23,748,326	35,851,615	24,531,133	68.4
0025: Justicia Electoral	23,748,326	35,851,615	24,531,133	68.4
018: Seguridad Jurídica	809,891	866,030	777,515	89.8
0039: Defensa de los Derechos Constitucionales y Legales	809,891	866,030	777,515	89.8
24: Previsión Social	5,200,000	5,299,382	5,101,429	96.3
052: Previsión Social	5,200,000	5,299,382	5,101,429	96.26
Total	47,116,761	67,313,175	53,269,179	79.14

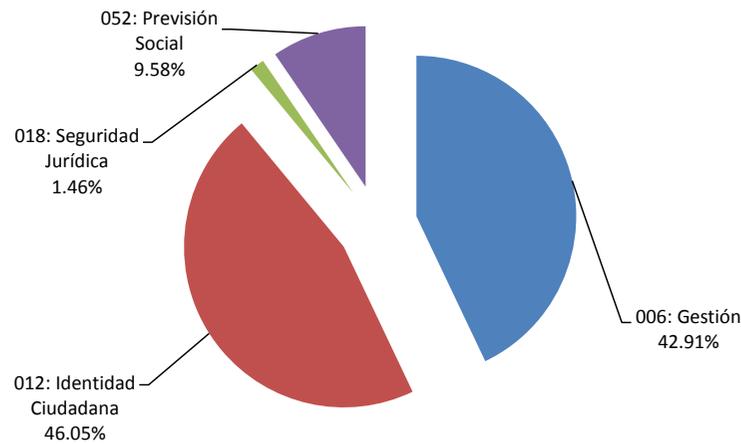
Fuente: Página Web MEF-Consulta SIAF (Agosto 2013)

*Por toda fuente de financiamiento

Para el cumplimiento de sus funciones y competencias, el JNE tiene estructurado cuatro divisiones funcionales, siendo los más representativos:

- Identidad ciudadana con el 46.9% de la ejecución. Comprende las acciones estratégicas relacionadas con el Registro de Organizaciones Políticas, Fiscalización, Educación y con los procesos electorales desarrollados en el año 2012 (elecciones municipales complementarias y consulta popular de revocatoria de autoridades municipales).
- Gestión con el 42.92% de ejecución. **Gráfico N° 3.**

Gráfico N° 3
Presupuesto ejecutado según División Funcional. Año 2012



El Jurado Nacional de Elecciones, conforme a su Estructura Funcional Programática para el Año 2012 tiene ocho (08) Actividades: Conducción y Orientación Superior, Gestión Administrativa, Asesoramiento Técnico y Jurídico, Acciones y Control de Auditoría, Defensa Judicial del Estado, Administrar Justicia en Materia Electoral, Gestión Electoral, Obligaciones Previsionales. **Cuadro N° 5.**

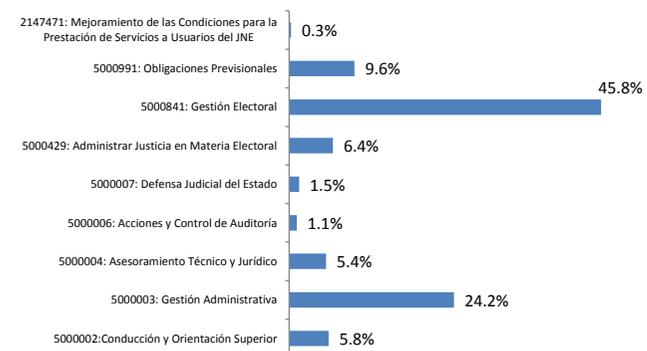
Cuadro N° 5
Presupuesto ejecutado según Actividad Presupuestal. Año 2012
(Nuevos Soles)

Actividad / Acción de Inversión / Obra	PIA	PIM	Ejecución	Avance %
5000002: Conducción y Orientación Superior	3,686,974	3,340,774	3,080,262	92.2
5000003: Gestión Administrativa	7,094,926	14,001,504	12,872,807	91.9
5000004: Asesoramiento Técnico y Jurídico	2,808,002	3,340,920	2,890,775	86.5
5000006: Acciones y Control de Auditoría	573,106	712,479	591,271	83.0
5000007: Defensa Judicial del Estado	809,891	866,030	777,515	89.8
5000429: Administrar Justicia en Materia Electoral	3,195,536	3,900,471	3,423,987	87.8
5000841: Gestión Electoral	23,748,326	25,851,615	24,377,233	94.3
5000991: Obligaciones Previsionales	5,200,000	5,299,382	5,101,429	96.3
2147471: Mejoramiento de las Condiciones para la Prestación de Servicios a Usuarios del JNE		10,000,000	153,900	1.5
Total	47,116,761	67,313,175	53,269,179	79.1

Fuente: Página Web MEF-Consulta SIAF (Agosto 2013)

La actividad Gestión Electoral representa el 45.8% del total del presupuesto ejecutado; y Gestión Administrativa, el 24.2%, como las más significativas. **Gráfico N° 4.**

Gráfico N° 4
Presupuesto ejecutado según Programa Presupuestal. Año 2011



Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

1. Del total de 8 indicadores de los Objetivos Estratégicos Generales programados para el año 2012, dos (02) no han sido medidos, lo que representa el 25%: Percepción de confianza ciudadana y Cobertura de fiscalización en distritos con débil gobernabilidad. Seis (06) indicadores han logrado cumplir la meta programada: Índice de eficiencia jurisdiccional electoral, Cobertura regional de los programas de educación ciudadana, Cobertura provincial de los programas de educación ciudadana, Cobertura distrital de fiscalización electoral, Índice de cumplimiento de recomendaciones de las acciones de control de resultados, e Índice de mejoramiento de gestión de la calidad. Los resultados obtenidos demuestran que de manera general en el año 2012 las diferentes intervenciones realizadas en la institución han contribuido al logro de los Objetivos Estratégicos Generales del PEI.
2. Del total de 16 indicadores que corresponden a los Objetivos Estratégicos Específicos:
 - 2 indicadores: Desarrollar recursos humanos especializados en derecho electoral y Fortalecer la Primera Instancia Jurisdiccional (Escuela Electoral y de Gobernabilidad) no presentan avance alguno por referirse en ambos

- casos a la formación de personal especializado en derecho y administración electoral; lo que representa el 12.5% con relación al total.
- De los 3 indicadores que cubrieron la meta global del periodo en el año 2011, el indicador Propuestas de normas electorales elaboradas (Dirección General de Normatividad y Asesoría Jurídica) presenta una contribución adicional a la meta global del 10%.
- 4 indicadores presentan un avance en el logro de la meta global, considerado como valor agregado en el periodo del PEI: los indicadores Módulos de capacitación electoral mejorados y Mecanismos de fiscalización ciudadana, con el 20% con relación a la meta global (Dirección Nacional de Fiscalización de Procesos Electorales); UREs fortalecidas administrativamente con 42.86%; Instrumentos de gestión con 40% (DGRS).
- 4 indicadores de medición anual han mostrado ejecución de meta: % de Resoluciones con estado resolutivo infundado (Secretaría General) ha alcanzado el valor de 75.53%; Trabajadores capacitados en sistemas administrativos (Recursos Humanos) ha alcanzado el valor de 39.00%; Procesos institucionales certificados (Dirección General de Planeamiento e Innovación y Desarrollo) ha mantenido la certificación de 5 procesos clave (83.33% de cumplimiento); Personal con espacios físicos adecuados (Dirección General de Recursos y Servicios) ha alcanzado el valor de 75%.
- En el año 2012 entró en vigencia el Plan Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana 2012-2015, el que no presenta indicadores

de los 5 programas que lo conforman, de tal forma que no ha sido posible medir los 3 indicadores que corresponden a la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana.

3. Considerando los indicadores de las 31 acciones estratégicas específicas programadas para el año 2012, 35.5% presentan un nivel de cumplimiento mayor del 100%, 22.6% un nivel de cumplimiento de 100%, el 25.8% presentan un logro menor del 100%, el 12.9% no presentan ejecución y el 3.2% no reportó; lo cual implica que ha habido un aporte significativo para el logro de los Objetivos Estratégicos Específicos a los cuales se encuentran relacionados.
4. Entre las limitaciones que se han presentado para el cumplimiento de las metas de algunos indicadores del PEI en el año 2012, se observa se ha avanzado en la articulación entre las Acciones Estratégicas Específicas con las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional; sin embargo aún no se ha logrado establecer una articulación completa, que exprese el hecho de programar y actuar con pensamiento estratégico en el corto plazo.

Recomendaciones

1. Se recomienda a las unidades orgánicas que no han realizado la medición de los indicadores: Percepción de confianza ciudadana y Cobertura de fiscalización en distritos con débil gobernabilidad disponer las medidas administrativas pertinentes para viabilizar su medición para el año 2013.

2. Con respecto a los indicadores que no lograron la meta programada, se recomienda que las unidades orgánicas realicen una evaluación respecto a las intervenciones que realizan y a las que programen realizar, de tal manera que se establezca una adecuada articulación entre las actividades de corto plazo programadas en el POI y la correspondiente asignación de recursos presupuestales con las acciones estratégicas comprendidas en el PEI.

Para cumplir tal fin y en general para el total de indicadores se recomienda que la DGPIID desarrolle diferentes acciones orientadas a la difusión y conocimiento del PEI en la institución; así como se efectivice la articulación entre las actividades operativas y las actividades estratégicas en los instrumentos que se utilizan para la formulación del Plan Operativo, que posibilite aplicar los enunciados estratégicos e internalizarlos en el grupo humano de la institución, avanzando de esta manera en promover el pensamiento estratégico y el actuar operativamente.

3. Se recomienda que en el caso de indicadores que presentan algunas limitaciones para su medición, las unidades orgánicas a las cuales se les ha asignado la responsabilidad de su aplicación desarrollen conjuntamente con la DGPIID los criterios metodológicos para hacer viable esta medición.